



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 364-2022-FE-UNAP

Iquitos, 30 de diciembre de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, la necesidad de viabilizar información académica y administrativa en la Coordinación de la Maestría y Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Postgrado, se requiere encargar la Coordinación a la **Dra. Ros Mercedes FREITAS CAYCHO**.

CONSIDERANDO:

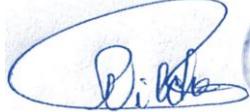
Que, teniendo que viabilizar información académica y administrativa en la Coordinación de la Maestría y Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, se encarga a la **Dra. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO**, con documento Nacional de Identidad 05251320, a partir del 01 de enero de 2023, hasta la elección de la titular.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar, a la **Dra. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO** como Coordinadora de la Maestría y Doctorado en Salud Pública de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, a partir del 01 de enero de 2023, hasta la elección de la titular.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)


C.c.: EPG,F, Archivo.